



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE REVILLARRUZ

##### *Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2015*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Revillarruz para el ejercicio 2015, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	51.000,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	198.300,00
4.	Transferencias corrientes	33.300,00
6.	Inversiones reales	372.000,00
	Total presupuesto	654.600,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	377.800,00
2.	Impuestos indirectos	10.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	75.000,00
4.	Transferencias corrientes	91.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	54.400,00
7.	Transferencias de capital	46.400,00
	Total presupuesto	654.600,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Revillarruz. –

A) Funcionarios de carrera, número de plazas: 1.

Denominación del puesto: Secretaría-Intervención.

B) Personal laboral fijo, número de plazas: 1.

Resumen. –

Total funcionarios de carrera, número de plazas: 1.

Total personal laboral, número de plazas: 1.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Revillarruz, a 21 de septiembre de 2015.

El Alcalde-Presidente  
(ilegible)